

BC0657415

04/2012



NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS. -----

«ESCRITURA DE COMPRAVENTA»

En MONTBLANC, a veintiséis de septiembre de dos mil doce. -----

Ante mí, **FERNANDO ALFONSO FERNANDEZ DE TEJADA PÉREZ-BEJARANO**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Falset, actuando como sustituto en uso de licencia, de mi compañera de Montblanc **DOÑA MARÍA JOSÉ DEL CASTILLO VICO**, y para su protocolo. -----

==== C O M P A R E C E N ====

De una parte: -----

DON ROGER BIGORRA CANALS, mayor de edad, economista, casado bajo el régimen legal de separación de bienes, vecino de (08225) Terrassa, provincia de Barcelona, con domicilio en calle Voluntaris Olímpics, 75, 1º-2; provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 39.180.209-P. -----

Y de la otra: -----

DON JOSEP MARIA MIRÓ AMENÓS, mayor de edad,
agricultor, soltero, vecino de (43413) Belltall,
provincia de Tarragona, con domicilio en calle
Baixa, 20; provisto de Documento Nacional de
Identidad y Número de Identificación Fiscal, según
me acredita, 39.854.267-M. -----

DON SANTIAGO MIRÓ AMENÓS, mayor de edad,
agricultor, casado bajo el régimen legal de
separación de bienes, vecino de (43413) Belltall,
provincia de Tarragona, con domicilio en calle
Carretera Baixa, 26; provisto de Documento Nacional
de Identidad y Número de Identificación Fiscal,
según me acredita, 77.832.606-P. -----

==== I N T E R V I E N E N ====

1).- DON ROGER BIGORRA CANALS en nombre y
representación, en calidad de administrador
solidario de la compañía mercantil denominada
"INMOBLES I MOBLES, S.A.", con C.I.F. número A-
08952277, domiciliada en Terrassa, Calle Portal de
Sant Roc, número 33, 1º, 3ª. -----

Constituida por tiempo indefinido mediante
escritura autorizada por el notario de Terrassa,
Don Miguel Tomás Sorell, el día 14 de noviembre de

BC0657414 2

04/2012



1984, bajo el número 2029 de Protocolo; Adaptados sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura autorizada por el Notario de Terrassa, Don Antonio Álvarez Hernández, el día 6 de mayo de 1994, y aumentado su capital social mediante escritura autorizada por el Notario de Terrassa, Don Ángel García Diz, el día 15 de junio de 2004. -----

Tiene por objeto social la compra venta de inmuebles y muebles, así como su arrendamiento. ---

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 6392, Sección Sociedades, folio 129, hoja número B-117949. -----

Esta facultado para este acto en virtud de su cargo como administrador solidario de la sociedad, cargo para el cual fue nombrado por plazo estatutario de cinco años en la escritura de Cese y Reelección de Administradores Solidarios autorizada en Terrasa, ante el notario Don Francisco de Paula Polo Orti, el día 26 de noviembre de 2008, número

2029 de protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona
al tomo 36651, Sección Sociedades, folio 121, hoja
número B-117949, inscripción 9ª. -----

Copias autorizadas de las indicadas escrituras
me han sido exhibidas y estimo, yo el notario, sus
facultades suficientes para este otorgamiento. ----

Yo, el notario hago constar expresamente que he
cumplido con la obligación de identificar al
titular real que impone la ley 10/2010 de 28 de
abril cuyo resultado consta en Acta autorizada en
Montblanc, por mi, el notario autorizante de la
presente, en el día de hoy, con el número anterior
del Protocolo de Montblanc, copia de la cual me
exhibe, manifestando el compareciente no haberse
modificado el contenido de la misma. -----

Manifiesta el compareciente, tal como
interviene, que su cargo está vigente, que sus
facultades no le han sido revocadas, limitadas ni
suspendidas, que el objeto social y domicilio de la
sociedad no han variado respecto de los documentos
presentados para el otorgamiento de esta escritura
y que la sociedad que representa no ha variado su
capacidad. -----

BC0657413 3

04/2012



Juzgo yo el notario sus facultades suficientes para este acto. -----

2).- Y Los demás comparecientes en su propio nombre y derecho y por cuenta propia según manifiestan. -----

Les identifico por sus respectivos documentos de identidad y tienen, a mi juicio, en el concepto en que respectivamente intervienen, capacidad legal y legitimación necesarias para otorgar la presente ESCRITURA DE COMPRAVENTA, y al efecto: -----

=== E X P O N E N ===

I.- Que la entidad "Inmobles i Mobles, S.A." es dueña de la totalidad en pleno dominio, de la siguiente finca: -----

B **RUSTICA**, pieza de tierra sita en el término de Conesa, Partida "Mas Nou", de cabida de nueve hectáreas, sesenta y una áreas y cuarenta y cinco centiáreas, formada por dos porciones separadas por un camino; una porción de treinta y nueve áreas y treinta centiáreas, que es la parcela ciento diez

Conesa	
Tomo	1.328
Libro	33
Folio	157
Finca	1321
Inscrip.	5
Anotad.	

del polígono doce, cuya referencia catastral es la 430470000001200110KT, y otra porción de nueve hectáreas, veintidós áreas, quince centiáreas, que es la parcela ciento nueve del polígono doce, cuya referencia catastral es la 430470000001200109KD. ---

Linda: Este, Magí Fonoll; Sur, con el río; Oeste, con Antoni Fonoll; y Norte, con Gabriel Roca. -----

Constituye según manifiestan las parcelas 109 y 110 del polígono 12 del Catastro de rústica del término de Conesa. -----

Inscripción.- inscrita en el Registro de la Propiedad de Montblanc, al tomo 1328, libro 33, folio 157, finca número **1321**, inscripción 4ª. -----

Valor.- Se valora en la suma de **TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €)**. -----

Referencia catastral.- La parte obligada me exhibe uno de los documentos a que se refiere el artículo 41 del Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de Marzo, de Ley del Catastro Inmobiliario, del que resulta según manifiestan que la finca descrita tributa bajo las referencias catastrales: **43047A012001090000QD y 43047A012001100000QK**. -----

Incorporo a esta matriz fotocopia que doy fe es

BC0657412 ⁴

04/2012



reproducción exacta del documento del que resulta las referencias catastrales mencionadas. -----

Yo, el Notario, advierto de la obligatoriedad de aportar referencia catastral según lo dispuesto en el artículo 65 LHL y además advierto sobre las posibles deudas pendientes que puedan existir por el Impuesto de bienes Inmuebles, asociada al inmueble que se transmite, exonerándome los comparecientes, a mí, la Notario, de solicitar información sobre las citadas deudas pendientes. --

Título.- Le pertenece la finca descrita por adjudicación Judicial en virtud de testimonio judicial expedido el día 14 de abril de 2008, por el Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Barcelona, inscripción 4ª en fecha 20 de mayo de 2008. -----

Cargas.- La finca descrita se encuentra, según asegura la parte vendedora, libres de cargas y gravámenes, excepto las que constan en la nota simple que uno a ésta matriz a las que me remito y

de las que informo a las partes contratantes. -----

A los efectos del contenido del Real Decreto 1.558/92 de 18 de diciembre y artículo 175 del Reglamento Notarial, yo el Notario, hago constar que por imposibilidad técnica, no he podido acceder por vía telemática a los asientos registrales de las fincas descritas, por lo que conforme establece el punto 4º de dicho artículo 175 del R.N., se ha solicitado por telefax, del Registro de la Propiedad, información registral; dicha información ha sido remitida por el Registro de la Propiedad de Montblanc, directamente a la Notaria, mediante telefax recibido el día 24 de septiembre de 2012. -

Yo, el notario, advierto a los otorgantes de que la situación que resulte del registro en el momento de la presentación de esta escritura mediante copia telemática prevalecerá, en caso de discrepancia, sobre la derivada de la información registral protocolizada. -----

Arrendatarios e IBI.- La parte vendedora asegura que las fincas descritas están libres de arrendatarios y ocupantes. -----

Declara la parte CEDENTE que está al corriente en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de las

BC0657411 5

04/2012



fincas objeto de esta escritura, y en especial el correspondiente a los últimos cuatro años. Yo, el Notario de conformidad con el art. 64 del Decreto 2/2004 de 5 de marzo he informado de la afección del inmueble transmitido al pago de la totalidad de la cuota tributaria en los términos legales. -----

Situación Medioambiental.- A partir de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 9/2005 de 14 de Enero, manifiesta la parte transmitente que en las fincas objeto de disposición en la presente no se ha realizado actividad alguna potencialmente contaminante. -----

II.- Que previos los antecedentes expuestos los comparecientes llevan a cabo este contrato con arreglo a las siguientes, -----

ESTIPULACIONES: -----

Primera.- La entidad "Inmboles i Molbles, S.A.", representada por Don Roger Bigorra Canals, vende y transmite, la finca descrita en el

expositivo I precedente, a **Don Josep María y Don Santiago Miró Amenos**, que la compran y adquieren, con todos cuantos derechos le sean inherentes, como cuerpo cierto, por mitades indivisas entre ellos, con carácter privativo y en pleno dominio. -----

Segunda.- Los contratantes fijan el precio de esta compraventa en la cantidad total de **TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €)**. -----

La parte vendedora declara que ha recibido de la compradora a su total conformidad, la totalidad del precio pactado, en la siguiente forma: -----

- la suma de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (17.500,00 €)** mediante cheque bancario nominativo, de fecha 25 de septiembre de 2012, de la entidad Santander, cuya cuenta de cargo es 0049 5298 90 2295637519, por cuyo importe la parte vendedora firma plena carta de pago. -----

- la suma de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (17.500,00 €)** mediante cheque bancario nominativo, de fecha de hoy, de la entidad Sabadell Atlantico, cuya cuenta de cargo es 0081 0100 90 0006157524, por cuyo importe la parte vendedora firma plena carta de pago. -----

Tercera.- Todos los gastos derivados de esta

BC0657410

04/2012



compraventa, ya sean notariales, fiscales o de inscripción en el registro, serán de cuenta de la parte compradora. -----

Beneficios fiscales.- Don Josep María y Don Santiago Miró Amenos, solicitan la aplicación de la bonificación contenida en el art. 9 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Explotaciones Agrarias, y me acreditan que han solicitado la titularidad de una Explotación Agraria Prioritaria, según declaración única agraria presentada al Departament d'Agricultura Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, el día 30 de abril de 2007 y 9 de junio de 2007 entregándome una consulta del Registro de Explotaciones Agrarias Prioritarias de la que obtengo una fotocopia que legitimo e incorporo a esta matriz. -----

Advierto yo el Notario que si la finca adquirida fuese enajenada, arrendada o cedida durante el pazo de los cinco años siguientes,

deberá justificarse previamente el pago del impuesto correspondiente, o de la parte del mismo, que se hubiere dejado de ingresar como consecuencia de la reducción practicada y los intereses de demora, exención hecha de los supuestos de fuerza mayor. -----

Solicitud de inscripción.- Los contratantes solicitan al Sr. Registrador de la propiedad la toma de razón de esta escritura en los libros de su cargo. -----

Los comparecientes, tal como intervienen prestan su conformidad para que, en el caso de ser calificada negativamente en alguno de sus pactos o extremos, el Registro de la Propiedad correspondiente practique la inscripción parcial, siempre que no afecte a la esencia jurídica del acto o negocio jurídico contenido en ella, sin perjuicio de la posterior notificación de la calificación negativa a través de la nota de despacho al pie del título, o no sean objeto de calificación aquellos pactos y cláusulas declarados no inscribibles por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado. -----

Gestión de documentos.- Caso de que la

BC0657409

04/2012



presentación de esta escritura en cualesquiera oficinas públicas y, en especial, en Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras del Impuesto, se verifique por persona distinta de los intervinientes respectivamente interesados, se establece a su favor la presunción del mandato necesario a tal efecto, autorizando al presentante a realizar los trámites oportunos como son la solicitud de inscripción, la autoliquidación del impuesto o la solicitud de la correspondiente liquidación administrativa, según proceda. -----

No obstante, dicho mandato no se extiende a las posibles incidencias fiscales ulteriores y, en particular, en ningún caso comprenderá la representación por razón de liquidaciones complementarias que deberán ser notificadas directamente a los interesados en el domicilio consignado en la comparecencia o, en el caso de tratarse de un no residente, al representante señalado especialmente a tal efecto y, en su

defecto, en la finca objeto de la presente, con arreglo a lo dispuesto en las leyes. -----

Presentación Telemática.- Los comparecientes, solicitan la comunicación telemática del contenido de la presente escritura, a través del Sistema de información central del Consejo General del Notariado, previsto en el artículo 196 del Reglamento Notarial, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 249.2 del citado Reglamento Notarial. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. -----

Hago a los comparecientes las reservas y advertencias legales, en especial las relativas: a) a la obligación de presentar esta escritura a liquidación del impuesto dentro de un mes; a las responsabilidades en que incurrirían caso de no efectuar la presentación; y a la afección de los bienes al pago del referido impuesto; b) y a las responsabilidades tributarias que incumben a las partes en su aspecto material, formal y sancionador, así como a las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones. -----

Advierto expresamente del derecho legal de

BC0657408 8

04/2012



colindantes. -----

Informo a los comparecientes de su derecho a leer por sí mismos esta escritura, derecho del que se excusan; la leo yo, el notario, por su elección; la encuentran conforme, y firman conmigo. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, desarrollada por la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003 de 19 febrero, los comparecientes quedan informados de que existen ficheros automatizados en la Notaría y aceptan la incorporación de sus datos a los mismos, que se conservarán en ésta con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.- -----

De todo lo contenido en este instrumento público -especialmente de la identidad de los otorgantes, de identificarles por sus reseñados documentos, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación para este acto, de que su consentimiento ha sido libremente prestado y de que

el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes-, que extendiendo en ocho folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie BC, números 0656146 y los siete siguientes correlativos en orden de numeración inverso. Yo, el notario, **doy fe.** -----

Están las firmas de los comparecientes. -----

Signado. MARÍA JOSÉ DEL CASTILLO VICO.

Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 2, 4, 5, 7 y nº8ª.

Concepto COMPRAVENTA.

Base: 35.000 €. TOTAL:

(Impuestos excluidos)

DILIGENCIA: En el día de hoy, efectúo presentación telemática con la aplicación CORPME. -

Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello de la notario autorizante. -----

DILIGENCIA: Al día siguiente me ha sido comunicado por medio de notificación telemática la decisión del Registrador de la Propiedad de Montblanc, de practicar el asiento de presentación.

Imprimo esta notificación en un folio de papel común que acompañaré a esta copia. Doy fe. -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----



24-09/2012 8:48 CE: Far. TAMA: 015€ PAGINA: 001 DE 002



BC0657407

9

04/2012

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MONTBLANC**

Doña ESTHER RADA PELEGRÍ

DATOS DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN: Tomo: 1328 Libro: 33 Folio: 157 Inscripción: 4 Fecha: 20/05/2008
 FINCA DE CONESA Nº: 1321, número IDUFIR 43003000071242.

24/09/2012 8:47:13

Petición número 831 de este Registro de la Propiedad, número 535/CI del Notario de Montblanc, María José Del Castillo Vico.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

RUSTICA: Otros rústica

RUSTICA.- Pieza de tierra sita en término de Conesa, partida Mas Nou; de cabida nueve hectáreas, sesenta y una áreas, cuarenta y cinco centiáreas, formada por dos porciones separadas por un camino: una porción de treinta y nueve áreas y treinta centiáreas, que es la parcela ciento diez del polígono doce, cuya referencia catastral es la 430470000001200110KT, y otra porción de nueve hectáreas, veintidós áreas, quince centiáreas, que es la parcela ciento nueve del polígono doce, cuya referencia catastral es la 430470000001200109KD. Linda: Este, Magí Fonoll; Sur, con el río; Oeste, con Antoni Fonoll; y Norte, con Gabriel Roca.

Referencia Catastral: NO CONSTA

TITULARIDAD

LA ENTIDAD INMOBLES I MOBLES SA con C.I.F. A08952277 en cuanto a LA TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO.

- Adquirida por ADJUDICACION JUDICIAL en virtud de Testimonio judicial expedido el día 14/04/2008 por el Sr., Secretario del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22 DE BARCELONA de Barcelona
 Inscripción 4ª. En la fecha veinte de Mayo del año dos mil ocho.

CARGAS VIGENTES SOBRE LA FINCA:

Esta finca queda **AFFECTA** por 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que

eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, habiéndose satisfecho la cantidad de 1748,33 euros por autoliquidación, de la que se archiva copia, según la NOTA al margen de la inscripción/anotación 4 de fecha 20/05/2008.

Esta finca queda **AFFECTA** por 5 años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, según la NOTA al margen de la inscripción/anotación H de fecha 20/05/2008.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones pendientes.

No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

SIN MÁS CARGAS

NOTAS SIMPLES EMITIDAS DE ESTA FINCA CONFORME AL ARTÍCULO 418 DEL R.H.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

Expedida nota simple con fecha 24/09/2012 8:47:13, a solicitud del notario de Montblanc, María José Del Castillo Vico.

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

BC0657406

CSV: YK419QNSHF6H4SK (verificable en https://www.sedelectronica.gob.es)



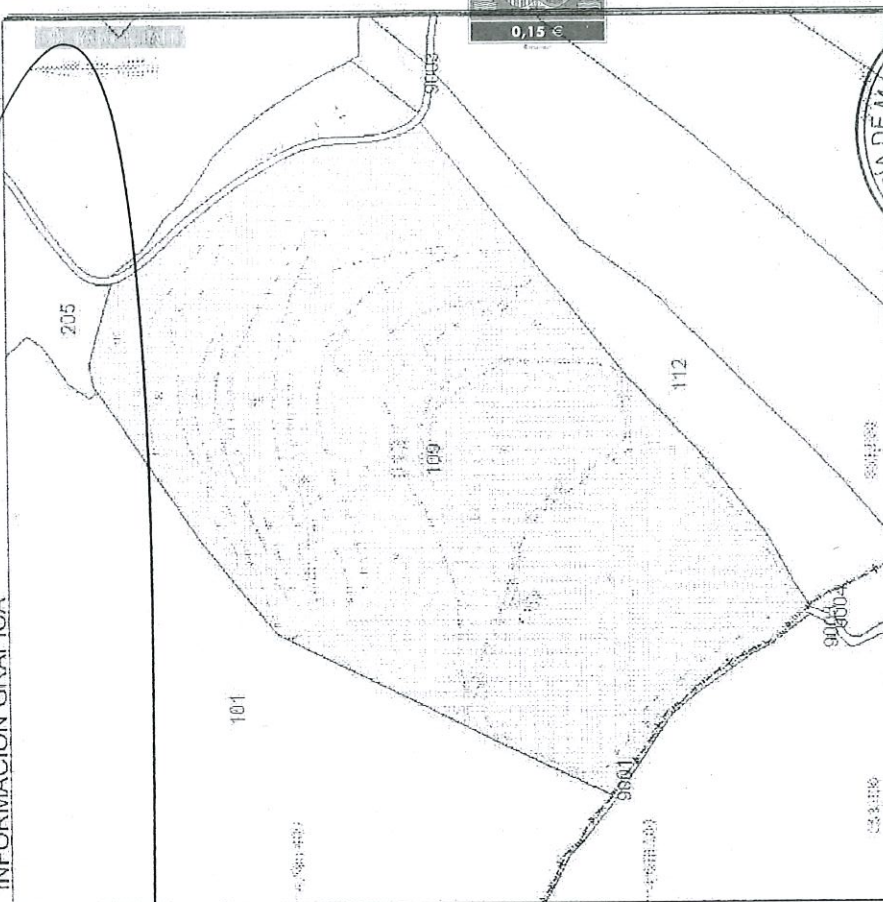
04/2012

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de CONESA Provincia de TARRAGONA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/4000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional de Catastro y solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTROMINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICASServicio Electrónico
del Catastro

Solicitante: NOTARIA 39 DE MONTBLANC

Fecha de emisión: Lunes, 24 de Septiembre de 2012

Finalidad: NOTARIAL

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

43047A0120010900000QD

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN			
Polígono 12 Parcela 109			
COMALLANDUC. CONESA [TARRAGONA]			
USO LOCAL PRINCIPAL			
Agrario		AÑO CONSTRUCCIÓN	
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN		SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	
100,000000		--	
VALOR SUELO [€/m²]		VALOR CATASTRAL [€/m²]	
3.620,44		3.620,44	
VALOR CONSTRUCCIÓN [€/m²]		AÑO VALOR	
0,00		2012	

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE RAZÓN SOCIAL		NIF
PONS VILLANUEVA PEDRO		39168134P
DOMICILIO FISCAL		
CL SANTA MARTA 6		
08222 TERRASSA [BARCELONA]		
DERECHO		
100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN		
Polígono 12 Parcela 109		
COMALLANDUC. CONESA [TARRAGONA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	SUPERFICIE SUELO [m²]	TIPO DE FINCA
0	85.075	--

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTESREFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
43047A012001090000QD

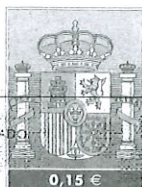
HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
43047A012001010000QP	Polígono 12 Parcela 101 MAS D'EN REIG. CONESA [TARRAGONA]	271.112
NIF 39899527R	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LLORACH BRIANSO JOSE	
	DOMICILIO FISCAL CL BASSA 5 Pt:1 Pt:1 43425 FORES [TARRAGONA]	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
43047A012001120000QD	Polígono 12 Parcela 112 COMALLANDUC. CONESA [TARRAGONA]	14.491
NIF 39826068G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LLORACH CORBELLA JOSE M	
	DOMICILIO FISCAL CL LA BASSA 5 43425 FORES [TARRAGONA]	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
43047A012002050000QR	Polígono 12 Parcela 205 CLOTES. CONESA [TARRAGONA]	17.438
NIF 43735804Q	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AMENOS PIÑOL TERESA	
	DOMICILIO FISCAL CL FEDERICA MONTSENY 12 25300 TARREGA [LLEIDA]	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
43062A002090010000FG	Polígono 2 Parcela 9001 RIU CORP. FORES [TARRAGONA]	659
NIF Q5017001H	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLIC	
	DOMICILIO FISCAL PS SAGASTA 24 50006 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
43062A002090040000FL	Polígono 2 Parcela 9004 RIU CORP. FORES [TARRAGONA]	7.070
NIF Q5017001H	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLIC	
	DOMICILIO FISCAL PS SAGASTA 24 50006 ZARAGOZA [ZARAGOZA]	

BC0657405



04/2012

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICASSECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

0,15 €

Sede Registral
del Catastro

RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

43047A012001090000QD

REFERENCIA CATASTRAL

43047A012090030000QM

NIF

P4304700J

LOCALIZACIÓN

Polígono 12 Parcela 9003

CAMI DE SAVALLA. CONESA [TARRAGONA]

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AJUNTAMENT DE CONESA

DOMICILIO FISCAL

PZ MAYOR

43427 CONESA [TARRAGONA]

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

12.785

REFERENCIA CATASTRAL

43062A002090030000FP

NIF

P4306200I

LOCALIZACIÓN

Polígono 2 Parcela 9003

CAMI DE AUBIS. FORES [TARRAGONA]

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE FORES

DOMICILIO FISCAL

CL FORES

43425 FORES [TARRAGONA]

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

2.734

REFERENCIA CATASTRAL

LOCALIZACIÓN

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

NIF

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
43047A012001090000QD

HOJA 1/1

Subparcela	CC	Cultivo	IP	Super. [Ha]	Super. [m²]	Valor Cat.	Subparcela	CC	Cultivo	IP	Super. [Ha]	Super. [m²]	Valor Cat.
1	MT	Matorral	02	1,8118	18.118	22,79							
2	MT	Matorral	02	1,2227	12.227	15,37							
3	MT	Matorral	02	0,2869	2.869	3,51							
4	MT	Matorral	02	0,3493	3.493	4,30							
5	C-	Labor o Labradío seca....	03	1,9170	19.170	1.455,85							
6	C-	Labor o Labradío seca....	03	1,9133	19.133	1.453,03							
7	C-	Labor o Labradío seca....	03	0,5555	5.555	421,76							
8	C-	Labor o Labradío seca....	03	0,3212	3.212	243,83							
9	I-	Improductivo	00	0,0228	228	0,00							
10	I-	Improductivo	00	0,0904	904	0,00							
11	I-	Improductivo	00	0,0134	134	0,00							
12	I-	Improductivo	00	0,0032	32	0,00							

04/2012



CSV: NPK3SZ1QJMY80D5Z (verificable en <https://www.sedecatstro.gob.es>)

**CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA**

Municipio de CONESA Provincia de TARRAGONA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000

Solicitante: NOTARIA 39 DE MONTBLANC [Tarragona]
 Fecha de emisión: Miércoles , 26 de Septiembre de 2012
 Finalidad: notarial

Finalidad: notarial

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
43047A012001100000QK

DATOS DEL INMUEBLE

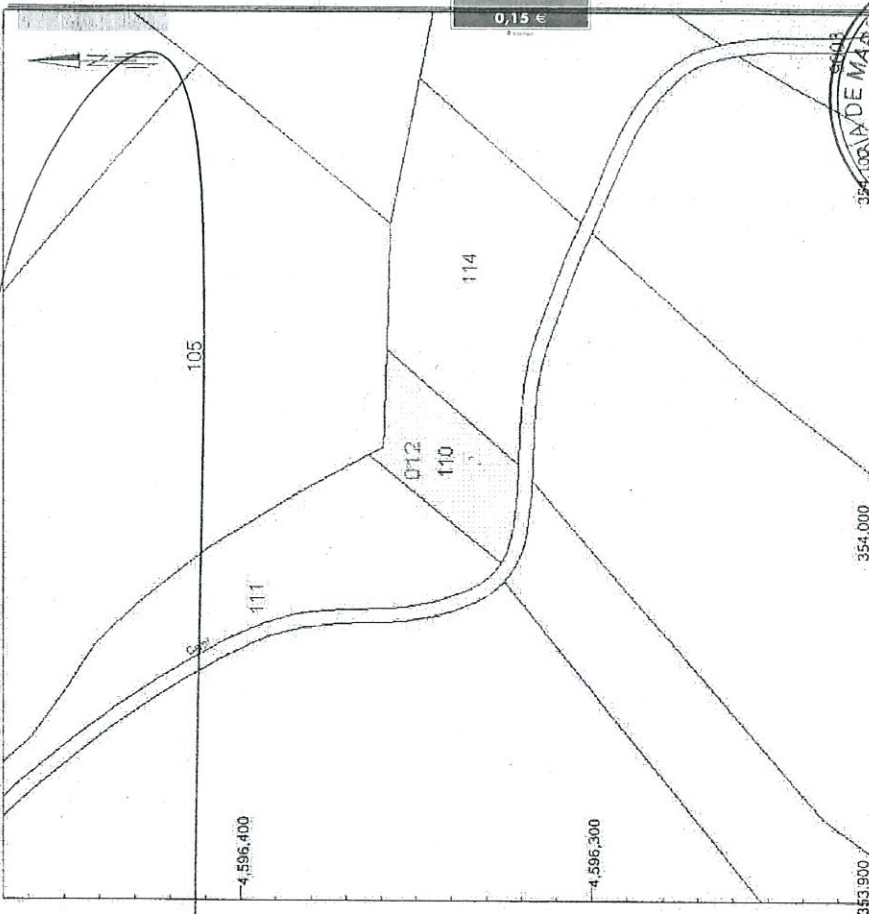
LOCALIZACIÓN:	Polígono 12 Parcela 110 COMALLANDUC. CONESA [TARRAGONA]	
USO LOCAL PRINCIPAL:	Agrario [Matorral 02]	AÑO CONSTRUCCIÓN --
	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN 100.000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²) --
VALOR SUELO (€/m²)	VALOR CONSTRUCCIÓN (€/m²) 0,00	VALOR CATASTRAL (€/m²) 1,38
1,38		AÑO VALOR 2012

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y Nombre Razón Social	PONS VILLANUEVA PEDRO
NIF	39168134P
Domicilio Fiscal	CL SANTA MARTA 6
	08222 TERRASSA [BARCELONA]
Derecho	100,00% de Propiedad

ADATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	
Poligono 12 Parcela 110	
COMALLANDUC. CONESA (TARRAGONA)	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	0
SUPERFICIE SUELO (m²)	1.207
TIPO DE FINCA	--



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos

354.100 Coordenadas UTM: en metros.

354.100
Coordenadas UTM.
Límite de Manzana

Limite de Manzana
Limite de Parcela

Límite de Construcciones

Mobiliário y abarac

Limite zona verde

Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATÁSTRO



Sede Electrónica
del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
43047A012001100000QK

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
43047A012001140000QI	Polígono 12 Parcela 114	3.439
NIF	COMALLANDUC. CONESA [TARRAGONA]	
--	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
	PARELLADA ROVIRA JAIME	
	DOMICILIO FISCAL	
	--	
	--	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
43047A012001050000QM	Polígono 12 Parcela 105	35.564
NIF	COMALLANDUC. CONESA [TARRAGONA]	
43735804Q	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
	AMENOS PIÑOL TERESA	
	DOMICILIO FISCAL	
	CL FEDERICA MONTSENY 12	
	25300 TARREGA [LLEIDA]	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
43047A012001110000QR	Polígono 12 Parcela 111	3.805
NIF	COMALLANDUC. CONESA [TARRAGONA]	
39826068G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
	LLORACH CORBELLA JOSE M	
	DOMICILIO FISCAL	
	CL LA BASSA 5	
	43425 FORES [TARRAGONA]	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
43047A012090030000QM	Polígono 12 Parcela 9003	12.785
NIF	CAMI DE SAVALLA. CONESA [TARRAGONA]	
P4304700J	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
	AJUNTAMENT DE CONESA	
	DOMICILIO FISCAL	
	PZ MAYOR	
	43427 CONESA [TARRAGONA]	